



**Federación Balonmano  
Comunitat Valenciana**

**NO.RE.BAP.**  
**Comunitat Valenciana**  
**Lliga d'Handbol Platja 2023**

**#COMUNITATDELHANDBOL**





## 1. Fechas de celebración

### **Domingo, 21 de mayo**

15 de mayo

18 de mayo

### **La Vila Joiosa (Alicante).**

Cierre de inscripción de equipos y pago inscripción.

Fin plazo fichajes jugadores y oficiales.

### **Domingo, 4 de junio**

29 de mayo

1 de junio

### **Gandía (Valencia).**

Cierre de inscripción de equipos y pago inscripción.

Fin plazo fichajes jugadores y oficiales.

### **Domingo, 11 de junio**

5 de junio

8 de junio

### **Mareny de Barraquetes (Valencia).**

Cierre de inscripción de equipos y pago inscripción.

Fin plazo fichajes jugadores y oficiales.

## 2. Aspectos generales

1. Se desarrolla en la Comunitat Valenciana en formato concentración en tres (3) sedes con la opción de participación para otros equipos de ámbito nacional o internacional. Únicamente los equipos adscritos a clubes de ámbito territorial de la Comunidad Valenciana tendrán derecho final de puntuación y/o plaza para las competiciones de ámbito estatal establecidas en la NO.RE.BAP. de la Real Federación Española de Balonmano, quedando exentos de este derecho aquellos de otra autonomía o país.
2. Los equipos campeones de liga, ostentarán el reconocimiento como campeón de la Comunitat Valenciana y optarán a los méritos, plazas en competiciones y/o beneficios que publique la Real Federación Española de Balonmano en sus normativas de la modalidad.
3. Tal como se recoge en los requisitos mínimos de la NO.RE.BAP. de la Real Federación Española de Balonmano, cada categoría deberá tener mínimo cuatro (4) equipos en competición para optar a lo recogido en el punto 2.1.

## 3. Equipos con derecho de participación

Los equipos que formarán parte en cada una de las sedes serán aquellos que cumplan los siguientes requisitos:

- Equipo inscrito bajo el CIF de un club correctamente registrado y dentro de las fechas estipuladas en el punto 1.
- Haber realizado el pago de la inscripción tal como se refleja en el punto 1.
- Cumplir con el mínimo de deportistas fichados en el cupo principal antes de la fecha estipulada en el punto 1.
- No tener alguna sanción en vigor del Comité de Competición de la FBMCV o RFEBM de temporadas o sedes anteriores.

**#COMUNITATDELHANDBOL**



#### 4. Composición de los equipos (Cupo principal e invitados)

1. Los equipos deberán estar compuestos para cada sede con un mínimo de cinco (5) deportistas con licencia tramitada y validada en el cupo principal, siendo el máximo de doce (12) en el cupo principal y dos (2) en el cupo de invitados.
2. El staff del equipo deberá estar compuesto mínimo por un (1) miembro siendo este entrenador con titulación de balonmano playa y con un máximo de cuatro (4) miembros.
3. Un/a deportista durante la liga no podrá tener licencia en más de dos clubes diferentes, y durante esta, únicamente podrá tramitar una baja de equipo.

#### 5. Licencias, fichajes de deportistas y staff

1. Los plazos de fichajes para deportistas y oficiales vienen marcados en el punto 1, acabando a las 23:59 horas del día fijado. El plazo de revisión de licencias deportivas finaliza el viernes a las 12:00 horas.
2. Toda la tramitación de documentación será a través de la plataforma MiSquad, cumpliendo con los requisitos solicitados.
3. La licencia deportiva para deportistas y/u oficiales es personal y de ámbito autonómico para competiciones oficiales de la Federación de Balonmano de la Comunitat Valenciana. Una persona podrá tener licencia deportiva con un club en modalidad pista y con otro diferente en modalidad playa.

#### 6. Fórmula de la competición

Se trata de una competición por sedes en formato concentración. Tal como se recoge en la NO.RE.BAP. de la Real Federación Española de Balonmano del año en curso, el campeón autonómico obtendrá plaza por derechos deportivos en las competiciones citadas.

En ella pueden competir equipos desde categoría alevín mixto hasta sénior tanto masculino como femenino.

##### **POR SEDE:**

La fórmula de competición variará según el número de equipos inscritos en cada una de las sedes siendo el objetivo final que cada equipo, al menos, pueda disputar tres partidos. Del mismo modo, para el desarrollo de los calendarios, se tendrá en cuenta el número de equipos inscritos en el total de las categorías para el buen desarrollo de la competición.

La clasificación de cada una de las categorías se obtendrá a través del sistema MiSquad, en base a los resultados de cada uno de los partidos.

**#COMUNITATDELHANDBOL**



### **CLASIFICACIÓN FINAL:**

Al ser una competición por concentración, a la **clasificación final de cada una de las sedes** en los diferentes campeonatos y categorías se le dará una valoración:

- Primer clasificado (1º): 20 puntos
- Segundo clasificado (2º): 15 puntos
- Tercer clasificado (3º): 10 puntos
- Cuarto clasificado (4º): 5 puntos.

Si un equipo se inscribe en más de una sede y compite, además de sumar los puntos de ambas sedes, multiplicará los puntos obtenidos con los siguientes criterios:

- Participación en una sede: Puntuación normal.
- Participación en dos sedes: Punt. 1ª Sede + (x2) la punt. obtenida en la 2ª sede.
- Participación en tres sedes: Punt. 1ª Sede + (x2) la punt. obtenida en la 2ª sede + (x3) la punt. obtenida en la 3ª sede.

En el caso de haber empate a puntos en la clasificación final, el factor que desempatará será el equipo que mayor número de sets haya ganado en la suma total de las sedes donde haya participado.

## **7. Horarios de la competición**

En la asignación de horarios a cada una de las sedes, se buscará dar un horario más favorable a los equipos inscritos que tengan un desplazamiento más alejado de la sede.

La competición se disputará durante el domingo en jornada de mañana y tarde, comenzando entre las 9:00 y 9:30 (según número de equipos inscritos) y la última franja de comienzo de encuentros será entre las 18:00 y 18:30 (según número de equipos inscritos). Se realizará un parada de la competición entre las 14:00 y 15:30 horas.

Los partidos se disputarán en seis (6) pistas de forma simultáneamente.

## **8. Árbitros y anotadores/cronometradores**

El Comité Técnico de Árbitros designará para cada sede los árbitros y anotadores/cronometradores necesarios para el buen desarrollo de la competición. Estos serán los encargados de la elaboración de las actas en formato digital.

Los equipos, cinco (5) minutos antes del comienzo del encuentro deberán entregar a los anotadores/cronometradores el tríptico del equipo con dorsal incluido para poder cumplimentar el acta de partido.

**#COMUNITATDELHANDBOL**



## **9. Retiradas, no comparencias, sanciones a deportistas y/o oficiales.**

Los equipos inscritos en el sistema MiSquad y que retiren su participación antes de la fecha marcada como cierre de inscripción para la sede, recuperaran el cien por cien (100%) de la inscripción.

Los equipos inscritos en el sistema MiSquad y que retiren su participación después de la fecha marcada como cierre de inscripción para la sede, no se devolverá la inscripción. En el caso de no haber pagado la inscripción, llevará un recargo del cincuenta por cien (50%) de la inscripción.

El equipo que no esté presente en el campo asignado a la hora estipulada de comienzo de su partido, automáticamente se le dará por perdido con el resultado 2-0 (10-0 en cada set). En caso de reincidencia durante la misma sede, quedará descalificado de la misma dando por vencedor al equipo contrario en todos sus encuentros por el resultado 2-0 (10-0 en cada set).

En este último caso, no se le aplicará los baremos de puntuación citados en el punto 3 en la clasificación final, así como la pérdida del derecho de reembolso por la inscripción.

Aquellos/as deportistas y/o oficiales que durante la sede incumplan alguno de los apartados recogidos entre los artículos 30 y 38 del Reglamento de Régimen Disciplinario, serán suspendidos automáticamente sin poder disputar ningún otro encuentro en esa misma sede.

Aquellos/as deportistas y/o oficiales que durante la sede reciban una tarjeta roja directa (no por acumulación de exclusiones), serán suspendidos automáticamente, al menos, un (1) partido. Será el juez único de competición quien estipule la suspensión y la notificará en el siguiente partido.

## **10. Cuadro oficial de tasas y cuotas**

Para la presente temporada, las tasas y cuotas, así como servicios de arbitraje están disponible para su consulta en el apartado de transparencia de la web de la FBMCV.

## **11. Juez único de competición**

La FBMCV y su CTA nombrarán para cada una de las sedes a una persona responsable que, in situ, realizará las nominaciones de árbitros/as para los diferentes partidos, validará los resultados comunicados por los/as anotadores/as, publicará los resultados de los partidos en el sistema MiSquad para la elaboración de clasificaciones, y adoptará las medidas oportunas como Juez Único de Competición.

**#COMUNITATDELHANDBOL**



## 12. Reclamaciones

Únicamente se podrán formular por escrito y firmado por el responsable del equipo, reclamaciones al resultado del partido dentro de los diez minutos posteriores a la finalización del mismo. Dicho escrito deberá presentarse al Juez único de competición, quien adoptará las medidas oportunas.

## 13. Disposición final

Todos aquellos casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por el Comité de Disciplina Deportiva de acuerdo con lo recogido a las normativas competentes de la Real Federación Española de Balonmano en el área de balonmano playa, estatutos de la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y demás normas vigentes dictadas por la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y Real Federación Española de Balonmano.

-----

**#COMUNITATDELHANDBOL**